

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

*Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera. — Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 350 al trimestre fuera. — Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.*

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS — En MURCIA, en la redacción y administración, Zoco, 3. — MADRID, la Agencia E. Gómez, Preciados, 35. — BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII, 7 Arolas, 5; Roldós y Comp., Escudilleras, 41, entrada por la de Alglá, 9; F. C. Barrina, Tallers, 2. — PARÍS, Agencia franco-hispano-portuguesa, de don G. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros. — HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENTURAS INTENSIAS.

(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO.)

Curación rápida, en 12 horas, la más completa de esta clase de calenturas, por medio de la ESENCE FERUGA del Dr. Marqués, que tiene la ventaja de rebajar la hinchazón del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina, calle del Hospital, número 109, Barcelona. Botella 8 reales. Depósito en Murcia, Sr. Martínez, farmacéutico.

LA PAZ DE MURCIA.

LO QUE DEBE SER.

Es muy sensible que la política del diario democrático de esta ciudad, sea una política de impresiones y acentúe sus indicaciones en la dirección que su temperamento mas que su razón le marca.

A la venida del actual ministerio al poder, tuvo su esperanza fundada de que esta situación sería la más liberal, posible dentro de la monarquía, y hoy, sin que el tiempo ni las circunstancias hayan variado, clama y levanta el grito en demanda del cumplimiento de promesas que no hay razón para creer no se hayan de cumplir.

Hasta hoy, ni las medidas de carácter general ni las que han sido objeto de los respectivos departamentos de Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia, etc., dan derecho a desconfianzas.

La libertad de los esclavos en Filipinas, la vuelta de los profesores proscritos, las reformas económicas, el establecimiento del juicio oral para los criminales, y sobre todo, las manifestaciones francesas y sinceras del presidente del Consejo de Ministros, que asegura que hoy, mañana y siempre será del lado de la libertad, no dejan lugar a dudas de que este partido, que moralmente rige los destinos de la patria, lleva y ha de llevar a la práctica todos, absolutamente todos, sus principios y aspiraciones que no son otras que la más lata libertad hermanada con el mayor orden y prosperidad de la Nación.

La política local de nuestros diarios deben encaminarse en otra dirección y dejando a un lado vanos clamores, prologar la obra que ha tiempo viene empieza y cuyo resultado práctico ha de ser limpiar la buena semilla y procurar la unión de todas aquellas personas que pensando y sintiendo del mismo modo han de hacer en su respectiva esfera de acción, que sean una verdad entre nosotros los ideales sacrosantos de la libertad.

Obedeciendo a la voz del patriota, y a los consejos de personas dignísimas y de gran autoridad en el partido constitucional, que reconoce por su jefe superior al que preside los consejos de la Corona, nos abstenemos, por ahora, de desmentir las gratuitas afirmaciones que nuestro imprevisible y turbulento colega bimensual, consigna sin la debida autorización, en su número del día de ayer.

Nuestro colega «El Diario» dijo en su número del sábado, con referencia a una carta del Pinatar, que al profesor de instrucción pública le hacían variar de local a cada momento, y últimamente le habían dado uno que repugnaba los padres de los niños que iban a su escuela.

Nosotros que no sabíamos nada en pró ni en contra, ni aun por referencia, nos ocupamos de este asunto.

Sin embargo, «Las Noticias», sin contar malos oídos a LA PAZ, que ayer nos enderezó unas aclaraciones por lo que ha dicho «El Diario».

«El Diario» está en su derecho al dar noticias, con el carácter que pueda tener, así como nosotros en el nuestro, desmintiendo las que sean contradictorias y contrarias a la verdad.

Nosotros no necesitamos sacar parti-
do de informes equivocados, ni de otras cosas más visibles y extravagantes que dejamos pasar sin correctivo, porque cuando todos nos conocemos y sabemos todo el mundo lo que somos, como nos llamamos y la vida que hemos tenido y hacemos, es en vano que nadie se moleste en extender patentes, ni hacer alardes de sus influencias que se finjen en su loca fantasía.

El nombre aceptado por los constitui-

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.

Los pagos son adelantados. — No se admite adelanto. — Las suscripciones empiezan los días 1. y 15 y terminan con los trimestres naturales. — Número del dia 10 cént.; atrasado 1 pta.



De cuanto resulte, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Terminada en el Congreso la discusión del proyecto de contestación al memorando, fué aquel aprobado por 279 votos contra 33.

Los demócratas, incluso los más avanzados y de oposición más energica, se abstuvieron de votar. Lo hicieron en contra los ultramontanos y carlistas. Los demócratas dinásticos votaron con la mayoría.

NOTICIAS.

Repetimos que los recibos que hemos dado al cobro pertenecen al primer trimestre de este año, ó sea Enero, Febrero y Marzo, y que los suscriptores, quienes se presentan, no los tienen pagados, por no haber verificado el cobro a domicilio hasta ahora.

Mañana noche á las 7 se reunirá la Junta de Socorros, en el despacho del Sr. Gobernador para celebrar sesión ordinaria y tratar de los asuntos pendientes. Se cita á todos los vocales por medio de volante, además de anunciarlo en la prensa local, para evitar quejas, caso de algún olvido; se espera la asistencia de todos.

Sentiamos la definición de «El Noticiero» que se nos había anunciado, é ibamos creyéndola al no verla desde el sábado en nuestra redacción, pero anoche nos tranquilizó nuestro colega con las siguientes líneas:

«Causas agudas á nuestra voluntad han impedido publicar número el martes y miércoles; en su lugar los días 18, 19 y 20, y la serie más prorenovada procedente de los suscriptores, a quienes una vez mas damos gracias por su benevolencia.»

Dice «El Diario» que se ha comunicado el cese al alcalde de barrio de Beníjano, para que quite su voto en aquel partido. No lo entendemos.

La subdirección de «La Unión y El Pénix Español», á cargo de D. Pedro Soler y Roby, que se hallaba establecida en la calle de Vitorio, se ha trasladado á la del Val de S. Juan, núm. 34.

Mañana es día de gala por la festividad de Sta. Isabel, patrona de S. M. la Reina Madre.

«El Diario» no quiere decir lo que le aclaró el Sr. Cura de S. Pedro, y dice que podemos publicarlo nosotros si la verdad no lo refutarán. «El Bizarro» abombe lo que quiere, que es eludir el escribir ciertos nombres y apellidos en sus columnas; por tanto solo dirá lo que ha resultado cierto lo que LA PAZ afirmó desde el principio acerca de quien buscó primero la partida de defunción de Salcedo.

La laz que da el tarol núm. 365 situado á la puerta del Sr. Alcalde, consumo lo que marca la condición 9. del contrato de gas. Eso farol no alumbría, da una llamar como la de un candil, pero como arde, no se incluirá en el descuento que previene la condición 21.

Ningún dia llega el correo general á la hora que está anunciada en los caudros indicadores y esto ocasiona grandes perjudicios al que lo espera, y no pocas veces impide la contestación en el mismo dia, como se tiene derecho según está establecido el servicio.

Nuestro amigo D. Prudencio Soler y Aceña ha trasladado su bufete á la calle del Val de San Juan, núm. 34.

La empresa de Ronca se quejaba anoche de faltas de cumplimiento en otros servicios que tiene impuestos, y que fueron causa de entorpecimientos para el buen desempeño del espectáculo.

Hoy se ocupa «El Diario» de cuestiones de repartos de San Javier, de desfalcos, de plazos vencidos, etc. Las cuestiones administrativas de San Javier dan que hablar. Veremos lo que después se nega ó se confirma por la «Correspondencia Ilustrada».

En atención á los accidentes desgraciados que ocasian la diferente interpretación que en la marina mercante se da á las voces «abarbar y estribor», pues mientras unos entienden por ellas la banda á que debe caer el buque, otros lo interpretan por la dirección que debe darse á la caña del timón; nuestro Gobierno ha dispuesto, en armonía con lo acordado por el de Francia, que las ex-

presadas voces de «abarbar y estribor», se entienda que indican las bandas hacia que debe caer el buque, con enteramente dependencia del mecanismo de la caña y rueda del timón; y que en este sentido deberá interpretarse por los buques españoles de la marina mercante.

ART. 9. Los cauces de la Huerta de Murcia se dividen en mayores y menores. Los **Primeros** se número de cuatro, de los que corresponden dos á cada Heredamiento General: uno distribuido de las aguas totales de Segura entre varios cauces menores, y otro que es el gran colector á que afluyen, en su mayor parte, las filtraciones del suelo. Excepto hechas de estos cuatro cauces, todos los demás se consideran **menores**.

Art. 10. Los cauces mayores del Heredamiento General del Norte, son:

La «Acaquia Mayor del Norte», que lleva el nombre de «Alcantar» en sus

dos primeros trozos, el de «Camacho» el tercero, y, respectivamente, de «Beniñucer», «Bonifaz» y «Beníz» en sus tres últimos trozos.

El «Azarfe Mayor del Norte», gran colector de las filtraciones de este lado de la Huerta, que se formó prolongando un valle, ó antiguo foso, de Murcia, por lo que conserva dicho nombre hasta el Molino llamado del Batán.

Art. 11. Los cauces mayores del Heredamiento General del Mediódia, son:

La «Aequis Mayor del Mediódia», que corre con el nombre de «Barreras», en sus dos primeros trozos, y, con los de «Alfandón», «Benicot» y «Bencivona», respectivamente, en sus tres últimos trozos.

El «Azarfe Mayor del Mediódia», que puede considerarse formado en su principio por el de «Benifaz», y que toma su nombre en S. Juan el Viejo, y lo pierde al penetrar en la jurisdicción de Orihuela, donde se llama «Azarfe Mayor de Hurchito» ó también «Benifachum».

Art. 12. Los cauces menores de la Huerta de Murcia se llaman «regaderas», ó «ayenadores», según que el uso principal de los mismos sea dar riego a las tierras ó descargas de la humedad excesiva.

Art. 13. Los cauces regaderas se llaman:

«Aequins», cuando dan su nombre á un heredamiento;

«Braxales», cuando por su número, las aguas de otro cauce mayor ó menor se distribuyen entre regantes del mismo;

«Regaderas», cuando se utilizan por un solo regante;

Art. 14. Los cauces ayenadores se llaman:

«Escorredores», cuando reciben las filtraciones de uno o dos avenientes;

«Azarbetas», cuando reciben las de más de dos;

«Azarbes», «Ladronas» ó «Meranchones», cuando reúnen las aguas de dos ó más Azarbetas.

Art. 15. Además de los cauces que quedan clasificados existen en el Heredamiento General del Mediódia, los que se designan con los nombres de «Regueras Vieja» y «Nuevo», que recogen las aguas del Guadalete ó «San González», y separando ambos Heredamientos Generales, el cauce del Segura que es el terreno que cubren las aguas de este Rio en sus mayores crecidas ordinarias.

Art. 16. En el cauce del Segura debe distinguirse:

«Las Riberas», que son las bajas filtraciones de dicho cauce que quedan al exterior cubierto en las aguas bajas del Estío;

«Las Murgenes», que son las zonas laterales del terreno que lindan con las Riberas.

Art. 17. En los cauces de la Huerta se distingue:

«Los Quijeros», que son los lados del cauce;

«La Solera», que es su fondo ó suelo.

En casi todos los cauces regaderas existe además:

«Leemos en «El Económico»:

«Se hallan, como si dijeramos, en puerta dos establecimientos tipográficos que muy pronto se establecerán en esta capital.

«Creemos que todavía es muy temprano, para atender al número de los que existen y á la escasez de trabajo, abrir nuevos establecimientos, ya querer regalar á la Hacienda una contribución, de la cual el Gobierno se alegraría mucho.

«Será verdad lo que dice nuestro colega hasta cierto punto, si todos figura en el grémio, y al decimos más.

PROYECTO DE ORDENANZAS DE LA

HECERA DE MURCIA,

por D. PEDRO DÍAZ GASSOU.

LIBRO I.—Descripción y Gobierno de la Huerta.

TÍTULO I.—DESCRIPCIÓN DE LA HUERTA.

(CONTINUACIÓN.)

CAPÍTULO II.—De las aguas y de los cauces.

ART. 8. Las aguas de gas, se riega la Huerta de Murcia proceden directamente del Segura y aequias que toman de esta Rio, ó son producto de filtraciones de los terrenos así regados. Muchas

Dice *El Liberal*:

La junta asturiana para la defensa del ferro-carril, se reunió en Oviedo el sábado por la noche, acordando formalizar los poderes de sus individuos, recabar de la provincia su incondicional apoyo, como también el del centro de asturianos constituido en Madrid, y dirigirse a los diputados y senadores de Asturias para que arranquen del ministro de Fomento declaraciones que pongan de manifiesto los propósitos y actitud del Gobierno en la cuestión del ferro-carril y reclamen que prohíba energicamente esas fuertes pendientes, contra lo que permiten el trazado oficial, que establece la compañía del Noroeste en el paso de Pajares, según voz pública, no desmentida de un modo católico.

Extranjero.

El nuevo Ministerio francés ha venido ya por la prensa a ser juzgado, resultando que todos los hombres que rodean a M. Gambetta no cuentan con la talla política que, fuera de desear, creyendo muchos importantes hombres que más bien que hombres de historia, presenta el actual presidente del Consejo una serie de secretarios suyos que habrán de desenvolver sus ideas bajo el criterio especial de su organizador y jefe.

Es cierto que el componente del partido que ocupa el Poder es el que sustenta los pensamientos más avanzados dentro de la unión republicana, pero existen miembros como M. Pablo Bers, ministro de Instrucción pública, que es acérrimo partidario de la secularización de la enseñanza dada por el Estado.

La guerra de Argel parece que va ya tocando a su deseado término, aún cuando ignoramos qué disposiciones convenientes se dictarán para prevenir en lo futuro los desmanes de los árabes rebeldes a la Francia.

De Túnez anuncian que el martes se puso en marcha el general Saussier desde Keruan sobre Gafsa, con la división Forgemel. Esta división, venida de Argelia, parece destinada a seguir los tres lados del gran triángulo formado al Oeste por Tebessa, al Este por Keruan y al Sud por el oasis de Gafsa, pues se cree probable que después de recibida la sumisión de los habitantes de ese oasis, regresará a Argelia por el camino de las caravanas desde Gafsa a Tebessa. Es una marcha penosa, porque en el Djerid que va a través faltan aguas en largos trechos, excepto en el oasis, y hay que vivir con las provisiones que llevan los convoyes.

Durante el invierno actual la guerra se dará por concluida, y aún creemos que los franceses darán los medios más satisfactorios al Bey de Túnez para que este ejerza la mayor presión sobre los que intentan de nuevo turbar el sosiego público.

En Alemania se procede con la mayor actividad por parte del Gobierno a la persecución de los socialistas.

En Ratibone se han llevado a cabo varios pesquisas en casa de algunos obreros, habiendo encontrado en la habitación del señor Leberberg, regente de la imprenta del *Boyerisches Volksblatt*, varios escritos socialistas: la policía procedió a la prisión de este hombre, cuyas opiniones nihilistas son muy conocidas.

En Inglaterra se ha recibido un telegrama de los Estados Unidos manifestando que los defensores de la Liga habían pronunciado violentos discursos contra los Sres. Gladstone y Fortster cuyos nombres habían sido silbados por el auditorio. La cuestión de Irlanda es mirada en Europa con gran interés, por más que se aplauda la conducta del Gobierno en muchos casos.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del miércoles 16 de Noviembre de 1881

Abierta a las dos y media, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Montej y Robledo pide al señor ministro de Hacienda dos expedientes, uno relativo a la introducción de 17.000 latas de petróleo en Málaga, y el segundo el que se refiere a las minas rayanas.

El Sr. Camacho ofrece enviar desde luego el primero; en cuanto al segundo, sino se opone a ello una razón administrativa, por hallarse tramitándose una alzada, lo efectuará también.

El Sr. Moreto Giron recuerda la petición que hizo al principiar esta legislatura de varios documentos relativos a

los montes de Cuenca. Ruega al señor ministro de Hacienda que tenga en cuenta la situación de varios pueblos sujetos a multas impuestas por la junta de valoraciones.

El señor ministro de Hacienda ofrece poner en conocimiento de su colega el de Fomento, la pregunta del Sr. Romero Giron sobre montes, y en cuanto a la segunda, que hará lo que depende de su parte en obsequio a los deseos del señor Romero Giron.

Dice al Sr. Barzanallana que atenciones preferentes del servicio no le han permitido enviar al Senado antes los documentos que ya obran en poder del mismo.

El Sr. Barzanallana dice que se impriman y se inserten en el *Diario de Sesiones*.

La Mesa accede a ello.

Orden del día: Continuación del debate sobre el proyecto del establecimiento del juicio oral.

El Sr. Bravo (D. Emilio) en contra. Dice que el debate nada tiene de político y es solo científico: dos puntos esenciales abraza, el económico y la conveniencia ó no de su establecimiento, y estos son los que examina.

El Sr. Sanchez Mora, de la comisión, le contesta.

El Sr. Merelo aboga calurosamente por el inmediato establecimiento del juicio oral.

El Sr. Maluquer, de la comisión, le contesta.

Rectifican los señores Bravo y Maluquer, y habla para rectificar el Sr. Romero Giron.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica las causas que le han determinado a presentar este proyecto de ley.

Rectifican los señores Bravo y Merelo.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate que continuará mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y media cuarto.

CONGRESO

Sesión del miércoles 16 de Noviembre de 1881.

Abierta a las tres y media cuarto, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Mucha concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.)

Varios señores diputados presentan exposiciones y dirigen preguntas al Gobierno, de interés local.

Condona la conducta del Gobierno del Sr. Cánovas por haber permitido que fueran expulsados de España, conduciéndolos por la Guardia civil, como criminales, dos catedráticos, uno de los cuales es un verdadero sacerdote de la ciencia, y dice que no admite comparación el destino de unos cuantos hombres de conducta sospechosa con la prisión y expulsión escandalosa de los sacerdotes de la ciencia.

El Sr. Castellar rectifica para hacer constar que él no fué víctima de la persecución del Gobierno de la Restauración, porque en el momento en que la Restauración fué proclamada hizo reunión de todos los cargos universitarios que desempeñaba.

El Sr. Cánovas renuncia la palabra y rompe los apuntes que había tomado para rectificar.

El señor presidente del Consejo de Ministros: ¡La mayoría no quiere ya más discursos!

(Nueva gritería y confusión. ¡A votar, a votar! repite la mayoría.)

Restablecido el orden, se procede a la votación nominal, y es aprobado el Mensaje por 279 votos contra 33.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

quede pendiente ese derecho que se quiere reconocer a Francia, que Dios sabe cuándo y en qué hora querrán hacerlo efectivo.

En cuanto a la determinación del año legal para la presentación de los presupuestos, comienza preguntando al señor ministro de Hacienda si hay año económico, y si es cierto que los presupuestos están hechos por años económicos, y siendo afirmativa su contestación, dice que entonces no queda duda que el artículo 85 de la Constitución se refiere al año económico, y el Gobierno no ha debido ni podido faltar a esta prescripción constitucional, garantía de todas las instituciones liberales, y sobre ello llaman la atención a los demócratas y a los republicanos y a los liberales de la mayoría, porque a todos interesa la defensa de la Constitución y de los principios constitucionales.

El señor presidente del Consejo de Ministros comienza manifestando que, a pesar suyo, tiene que molestar la atención de la Cámara, harto fatigado ya después de veinte días de debate. A nadie responde mejor mi manera de ser y mi carácter como a la contradicción y a la lucha, y tanto es así, que yo estoy contrariado en mi voluntad, porque entiendo que hoy no es día de pelear, y no vengo a pelearme ni con los elementos avanzados, ni con los conservadores.

Yo he saludado el cambio realizado el 8 de Febrero, no por ser individuo del partido liberal dinástico, sino como español, porque creo que ha sido conveniente para la libertad y para la patria. Los partidos podemos servirlo lo mismo aceptando el Poder que dejándolo.

Yo nunca he estado por los Gobiernos largos. Largos cuando son buenos; pero nunca que, por temor a lo que venga después, se aferran al Poder y no quieran salir de él aunque comprometan la paz, las instituciones y todo.

Respecto a la cuestión de Roma, dice el Sr. Sagasta que el Gobierno español hizo lo que podía hacer, todo lo que hubiera hecho el partido conservador.

El partido liberal conservador va inclinándose a la extrema derecha, lo cual algún día le traerá grandes perjuicios.

En cuanto a la cuestión de Saidia, el Gobierno no se ha comprometido a nada más que a cumplir sus promesas; es decir, a nada, porque los Gobiernos son continuadores unos de otros, y si de algo os quejais, quejaos de vosotros mismos.

El Sr. Cánovas: ¡Por qué!

El señor presidente del Consejo de Ministros: Porque nosotros no hemos ofrecido más que cumplir las promesas que se hayan hecho, es decir, de lo que hayais ofrecido vosotros, y nada más.

Discurre sobre el caciquismo, defendiendo al Gobierno del cargo de haber deshecho Ayuntamientos.

Luego se ocupa de la cuestión constitucional y de la crisis de Febrero, y termina sosteniendo que la Monarquía es hoy menos atacada que durante la Administración conservadora.

El Sr. Cánovas del Castillo se levanta a rectificar.

(La mayoría le impide hablar, dando voces de ¡ja votar! ¡ja votar! Gran confusión en el salón de sesiones. La voz del señor Presidente, que quiere imponer silencio, es desoída.)

El Sr. Cánovas renuncia la palabra y rompe los apuntes que había tomado para rectificar.

El señor presidente del Consejo de Ministros: ¡La mayoría no quiere ya más discursos!

(Nueva gritería y confusión. ¡A votar, a votar! repite la mayoría.)

Restablecido el orden, se procede a la votación nominal, y es aprobado el Mensaje por 279 votos contra 33.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Rueda.—Reales decretos aceptando la dimisión del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del presidente de la República de los Estados Unidos mexicanos a D. Emilio de Muruaga, y nombrando en su lugar a D. Guillermo C. Espino.

El tren correo de la línea de Córdoba, detenido en Belmez por descarrilamiento de un tren en el túnel número 4, llegó ayer a Córdoba con tres horas y media de retraso.

La línea quedó expedita ayer a las ocho y media de la mañana.

El P. Leboncq, antiguo misionero de Petche-ly Sudeste (China), en donde ha desempeñado un papel importante y hasta llenado las funciones de mandarín, ha traído del Celeste Imperio semillas de una planta leguminosa nombrada *bet-teu*, con la que los chinos sustituyen a la avena. El *bet-teu* da a los caballos fuerza, vigor en grado extraordinario y un pelo lustroso de bello aspecto. El P. Leboncq ha enviado a uno de sus amigos, el señor Faivre, banquero de Beance, semillas y un manual del cultivo de esta planta, traducido por el chino. El Sr. Faivre, ha enviado semillas al ministro de Agricultura, y éste ha mostrado su satisfacción y agrado.

La administración de los ómnibus de paris recibió también algunas de dichas semillas, y ha querido conocer su com-

posición química, demostrando el análisis que el *bet-teu* es tres veces más rico que la avena en materia protáctico amilácea.

Vemos en *La Correspondencia*:

«Dice un colega.

«Ayer tarde corría el rumor de que en la Casa de Moneda de esta corte se había cometido un robo de consideración.

«Hemos procurado informarnos de la veracidad del hecho, y en los centros oficiales no se confirma la noticia; únicamente en los círculos de reunión aseguraba anoche que el suceso era cierto, pero que no pudo llevarse a cabo a causa del relevo de vigilantes, que estaban en combinación con las personas encargadas de llevar a feliz término el trabajo.

«Como consecuencia de haberse descubierto el complot, también se aseguraba que estaban suspendidos de empleo y sueldo algunos empleados del establecimiento.

Con indecible júbilo se han recibido en Cádiz las noticias de hallarse propicios tanto el ministro de Hacienda como el director de Aduanas a la concesión de los depósitos flotantes de carbón en los puertos que los soliciten, y de que el ministro de Fomento auxiliará y subvencionará la Escuela de artes y oficios que tratan de crear en Cádiz.

Tenemos motivos para creer que la actitud del Sr. Salmerón después de la ruptura de los demócratas-progresistas es de mantener con la misma firmeza de antaño el sentido de la mayoría del comité central, contrario al Sr. Martos.

Un periódico dice que la interpelación del general Pavía se relacionará con los sucesos que dieron lugar a que dicho general dejase el mando militar que ejercía en Cataluña.

Esta tarde darán comienzo en el Congreso los debates de carácter económico, empezando por el voto particular del Sr. Athard.

Un diario ministerial, ante la anuncio de la discusión financiera, dice lo siguiente:

«Las Cortes van a entrar por fin resuelto en las cuestiones de Hacienda: luego que el Sr. Camacho esté provisto de las correspondientes autorizaciones, lo cual debe de ser cosa de cuatro ó seis días, el Banco de España anunciará la suscripción de cuatros para la conversión de las amortizables, y cuya operación parece asegurada; al mismo tiempo se abrirán las negociaciones del Estado con los acreedores por la deuda general, y se sabrá de una manera auténtica y oficial los sacrificios y compensaciones que por ambas partes han de facilitar el arreglo definitivo de nuestra Deuda pública, que ha de ser un hecho dentro de breve plazo.»

Después del Congreso, tiene que discutir el Senado el proyecto de ley de amortizables.

Esta firmada la real orden aplazando las oposiciones anunciadas a las plazas del ministerio fiscal, por razón de estar pendiente en las Cortes una reforma en la organización de los tribunales.

Un señor demócrata se propone anunciar al ministro de Gracia y Justicia en particular, y en general al Gobierno, una interpelación respecto a la real orden del Sr. Cárdenas prohibiendo el uso del apellido Borbón a los descendientes personas emparentadas con la Familia real reinante.

No se sabe quién ha robado del convento de la Rábida el libro que existía en la celda que fué del P. Marchena, donde las personas que visitaban aquél histórico edificio, de recuerdo eterno, escribían lo que les inspiraba su contemplación. Era un libro extraordinariamente curioso por los autógrafos que contenía.

En Málaga circulan monedas falsas de 5 pesetas con el cuño de 1870, perfectamente imitadas en el peso y en el soporte con profusión tan grande, que a una persona que cobró el domingo 600 rs. le dieron nada, menos que 17 de aquellas monedas.

Se anuncia una interpelación del señor Aguilera al ministro de Gracia y Justicia sobre separación de empleados de la caja fiscal.

PARIS 16.—Los periódicos ingleses y alemanes acogen favorablemente el nuevo Gabinete francés y el programa ministerial expuesto ayer por el Sr. Gambetta en las Cámaras.

Telégramas.

La prensa alemana no es tan explícita.

Hace constar, sin embargo, que se debe tomar acta de las declaraciones pacíficas del nuevo Gobierno.

NUEVA YORK 16.—Según los datos estadísticos recibidos aquí, la cosecha de algodón será este año menos abundante que en el anterior.

VIENA 16.—Las correspondencias de Berlín dicen que, a pesar de los esfuerzos que se están haciendo, es cada vez más dudoso que el Príncipe de Bismarck consiga una mayoría, aunque pequeña, en el Parlamento alemán. Uniendo el partido conservador con los diputados católicos y otros pequeños grupos afines, no se cree probable que resulte número bastante para constituir dicha mayoría.

Los rumores, pues, de la próxima dimisión del Príncipe de Bismarck son cada vez más verosímiles.

PARÍS 16.—Se asegura que el señor Gambetta no conservará mucho tiempo el ministerio de Negocios extranjeros, cuyo puesto reserva para un amigo político suyo.

PARÍS 16.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 85'50. Id. 5 por 100, 116'40.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 27'34.

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 505'.

Consolidados ingleses, 100 111'16.

Última hora: 3 por 100 interior, 27'34.

Id. exterior, 27'58.

Deuda amortizable exterior, 16'58.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 502'50.

LONDRES 16.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 27'12.

LISBOA 16.—Perteneciendo al mismo

partido que sus predecesores los actuales ministros seguirán la misma marcha

política. Tienen gran mayoría en ambas Cámaras.

PARÍS 16.—Según el periódico La Patria, el Sr. Arellano continuará de secretario de la embajada española en París.

Dicho señor estaba indicado para un puesto análogo en Washington.

Se cree que el Sr. Challemel será nombrado embajador de Francia en Berlín, Leon Renault en San Petersburgo y Du-

chate en Londres.

LORIENT 16.—El buque acorazado Des-

catacion, que se fué a pique al salir de este puerto, ha sido puesto a flote y vuel-

to a entrar en bahía.

PARÍS 16.—Un despacho del ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, Sr. Grandville, fechado el 4 del corriente, dice que, deseando Inglaterra que la independencia administrativa de Egipto esté asegurada por firmans, desea mantener el lazo de unión de Egipto con la Puerta como la mejor garantía contra toda intervención extranjera.

El Sr. Grandville cree a Francia ansiada de igualas deseos.

BERLÍN 16.—La Gaceta de la Alemania del Norte dice que el Príncipe de Bismarck no ha presentado la dimisión, que solamente ha pedido plenos poderes para negociar con la mayoría, con objeto de saber si esta apoyará al Gobierno.

El Príncipe de Bismarck espera la respuesta antes de encargarse nuevamente de sus funciones.

PARÍS 17.—Es muy probable que, conforme se había anunciado, uno de estos días se suspenderán las sesiones de las Cámaras, a fin de que el Gobierno pueda ocuparse tranquilamente en la preparación de los importantes proyectos de ley que deben ser presentados.

VIENA 17.—En los círculos diplomáticos se considera sin fundamento alguno la noticia de que, en vista de las di-

cultades para el pago de la indemnización de guerra debida por Turquía a Rusia, esta potencia iba a exigir una compensación territorial.

El representante especial del Khedive de Egipto, que llegó ayer a Constantinopla, ha sido recibido por los ministros del Sultan.

PARÍS 17.—La proposición pidiendo la supresión del concordato con la Santa Sede tiene ya cerca de cien firmas.

Es de notar que casi todas son de diputados que pertenecen a la mayoría.

La extrema izquierda apoyará una proposición pidiendo la absoluta separación de la Iglesia del Estado.

El Sr. Ferry será elegido vice-presidente de la Cámara en reemplazo del señor Deves, y el Sr. Floquet para suceder al Sr. Spuller.

Se anuncian cambios importantes en

las embajadas y legaciones de Francia en el extranjero.

También se esperan cambios importantes en el alto personal militar.

ARGEL 17.—Según los últimos despachos, las columnas mandadas por los generales Louis y Colonieu proseguían con éxito su operación contra los árabes rebeldes.

La tribu de los beni-uril abandonó las montañas, dirigiéndose hacia el Norte.

La pacificación de Túnez adelanta notablemente.

DUBLIN 17.—Ayer, cerca de Kings-town (Irlanda), ocurrió una espantosa explosión a bordo del vapor inglés Severn.

A consecuencia de esta catástrofe quedaron muertas en el acto nueve personas y 43 heridas.

Se cree que este hecho no fué casual. Atribúyese a los fenianos, suponiéndose que el medio que se ha empleado para producir la voladura ha sido la dinamita.

Fabra

Miscelánea.

Tenemos la satisfacción de anunciar que, a pesar de lo que la mayoría de la prensa había dicho, no es cierto que haya fallecido el Sr. D. Félix Rosell, secretario particular del señor ministro de Fomento.

Damos la más cordial enhorabuena al interesado y a su familia.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de cementerios y especial de la calle de Sevilla. La primera acordó la construcción de dos depósitos de cadáveres, uno en el Canal y otro a espaldas del cementerio de San Luis.

Se acordó además autorizar la continuación de las obras de la Necrópolis del Este y tratar de la compra de los terrenos donde se ha de construir la del Oeste.

La de la calle de Sevilla acordó la compra de la casa núm. 8 de la calle de Pilatos.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 18 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.399 y 2.400; primero de 1877, segunda

mitad, carpetas 2.031 y 2.032; segundo de 1877, carpetas 1.752 a 1.754; primer de 1878, carpetas 1.477 a 1.479; segundo de 1878, carpetas 2.394 a 2.396; primero de 1879, carpetas 2.268 a 2.271; segundo de 1879, carpetas 2.196 a 2.200; primero de 1880, carpetas 1.991 a 1.995; segundo de 1880, carpetas 1.837 a 1.843; primero de 1881, carpetas 1.546 a 1.557.

Renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 96 y 97; primero de 1877, segunda mitad, carpetas 72 y 73; segundo de 1877, carpetas 72 y 73, primero de 1878, carpetas 61 y 62; segundo de 1878, carpetas 98 y 99; primero de 1879, carpetas 84 y 85; segundo de 1879, carpetas 71 y 72; primero de 1880, carpetas 64 y 65; segundo de 1880, carpetas 66 y 67; primero de 1881, carpetas 63 y 64.

Obligaciones de ferro carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.794 y 1.795; id. de 1877, segunda mitad, carpetas 1.486 y 1.487; segundo de 1877, carpetas 1.255 y 1.256; primero de 1878, carpetas 1.093 y 1.094; segundo de 1878, carpetas 1.876 y 1.877; primero de 1879, carpetas 1.746 y 1.747; segundo de 1879, carpetas 1.693 a 1.695; primero de 1880, carpetas 1.526 a 1.528; segundo de 1880, carpetas 1.387 a 1.392; primero de 1881, carpetas 1.221 a 1.229.

Resguardos al portador, primer semestre de 1878, carpeta número 131; segundo de 1878, carpeta 419; primero de 1879, carpetas 408 y 409; segundo de 1879, carpetas 392 y 393; primero de 1880, carpetas 361 a 366; segundo de 1880, carpetas 313 a 345; primero de 1881, carpetas 314 a 318.

Acciones de obras públicas, segundo semestre de 1880, carpeta núm. 84; primero de 1881, carpeta 67.

Acciones de carreteras de Agosto, anualidad de 1881, carpetas números 50 y 51.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1877, carpeta núm. 330; segundo de 1877, carpeta 204; primero de 1878, carpeta 150; segundo de 1878, carpeta 306; primer trimestre de 1879, carpeta 292; segundo de 1879, carpeta 293; tercero de 1879, carpeta 310; cuarto de 1879, carpeta 297; primero de 1880, carpeta 293; segundo de 1880, carpeta 293; tercero de 1880, carpeta 285; cuarto de 1880, carpetas 276 a 278; primero de 1881, carpetas 253 a 255; segundo de 1881, carpetas 236 a 238; tercero de 1881, carpetas 173 a 180.

Renta del Tesoro sobre producto de Aduanas

Idem id. en pequeñas..

Acs. del B. H. Colonial..

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....

Acciones del Banco de Castilla.....

Sisas del Ayuntamiento.....

Bonos del Tesoro.....

Idem segunda emisión.....

Id. cantidades pequeñas.....

Resgs. Caja Depósitos.....

Cédulas del B. H. 7'090.....

Idem id. 6'000.....

Obligs. del Banco y T.

Idem en pequeñas.....

Idem serie exterior.....

Idem en pequeñas.....

Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas

Idem id. en pequeñas..

Acs. del B. H. Colonial..

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....

Acciones del Banco de Castilla.....

Sisas del Ayuntamiento.....

Obras públicas.....

Ferro-carriles de 2.000

reasales 1. Julio de 74.....

Id. id. 1. Dbre. de 1874.....

Idem emisión de 1875.....

Idem id. de 1876.....

Idem id. de 1877.....

Idem de 20.000 rs.....

Id. de Alar a Santander.....

Banco de España.....

Londres. 90 días fecha.....

París. 8 días vista.....

de 74 a 78 mezcladizo de 68 a 70; fajol de 18 a 52; maíz de 51 a 55; judías de 76 a 80.

Cebada ordi de 50 a 54; centeno de 60 a 64; mijo de 56 a 60; panizo de 76 a 80; habas de 60 a 64; avena cebada de 40 a 44.

Trigo fuerte de 68 a 72; con cebada de 44 a 48; con arvejas de 56 a 60; arvejas de 64 a 67.

Huevos de 38 a 38 cuartos docena.

Málaga 14 de Noviembre.—Hé aquí los precios que han regido en este mercado:

Trigo de primera de 62 a 64 rs. fanega; de segunda de 60 a 62; cebada del país de 30 a 32; habas de 41 a 43.

Garbanzos de primera de 120 a 140; de segunda de 100 a 110.

—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 a 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.

—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la

—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dato.	Real	PLAZAS.	Dato.	Real
Albacete	par		Pamplona	par	
Alcoy	14		Pontevedr.	par	
Alicante	par		Reus	par	
Almería	3/8				

POESIAS
de D. José Benavente y Serrano.
Se vende en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rs. ejemplar.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscripciones á este popular diario á razón de 2 ptas. 50 céntimos al mes y el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

317.—*Cómo se mata el pelo*—Tengase el cráneo y las raíces del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajación general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará, y caerán; pero si por el contrario los

tegumentos, y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fuerte vigor vegetal, el Tónico Oriental, retienen firmemente las raíces del cabello y suplen color, y fuerza en abundancia á los tubos, asegurando así una cabellera expléndida y evitando la aparición de las canas.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato.

Calle de Zoco, número 5, informarán.

SALUD A TODOS

derrota sin miedo ni vergüenza, ni gastos ni fatiga, ni la justicia, herina de la salud, da DU BARRY, da Lourdes, la

EVASIÓN ARABICA.

34 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fisis pulmonar, fiebres, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vémitos, excrecimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, alergos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castelstuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bráhan, Lord Smart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Würzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residía parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último inventó la idea de aconsejarse tomar la *Herbalente Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho; las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.

— De CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. María Joly, de cincuenta años de un extraño y持续的 enfermedad, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46.270: Dr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vémitos, sordera y estremecimientos de 25 años. — Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años. — Núm. 46.218: El coronel Watson, de la goita, neuralgia y extraño y obstinado. — Número 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía, y extraño.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

to. — Núm. 49.522: Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Deposito en Murcia, Sres. Almazán y Martín, Zoco, 5, Sortido y Compañía, Carpintería, 4, y Ferretería hermanos, droguería; en Lorca, D. Joaquín Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, etc.

En Basas y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castellane, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-73

cadas, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

INCENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobación episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproducción del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Director: D. Abelardo de Carlos.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo requieran, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscriptores.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid: Un año, 35 pesetas. — Seis meses, 18 id. — Tres meses, 10 id. — En provincias: Un año, 40 pesetas. — Seis meses, 21 id. — Tres idem, 11 id.

La administración remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administración, Carreras, 12, principal Madrid. — En Murcia, hace los pedidos de suscripción, sin aumento, el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELO.

Extrajo la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva la belleza y hermosa admirabilidad el pelo.

De venta en todas las Dóctores y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferreteros hermanos, plaza de San Julián, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferreteros y Comp. Zoco, 5, Barcelona.

A LAS SEÑORAS.
Cartelón para Guiprás y Ventas.
El pago por el sistema metrónico se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GOREMOS SUPERIORES.
Cartelón para GOREMOS y VENTAS.
TARJETAS EN FANTASIA Y DE SORPRESA
se venden en el establecimiento de La

INFERIORES DE COMERCIO.
Cartelón para GOREMOS y VENTAS.
En el pago por el sistema metrónico se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PAPEL. Caramelo de colores para cartas y tarjetas. Se vende á 10 céntimos de peso, cada tarjeta de 7x11 centímetros, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Depósito general: Farmacia PELLETIER, Rue Jacob, 45, París.

Prescritas hace más de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques más violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, 44 rs.

Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Murcia, fará ácia de D. José Benedicto.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH

Contra el catarrro de la vejiga, la hemorragia y la blenorragia. Las medicinas lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — La Caja, 20 rs. — Los Drs. Ried, Voilemer, etc.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarrro de la vejiga, la hemorragia y la blenorragia. Se emplea con el mejor efecto.

EL SACARURO DE CUBEBA DELPECH

contra el catarrro de la vejiga, la hemorragia y la blenorragia. Se emplea con el mejor efecto.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH

combate con éxito con estas Pildoras. Se efectúa en tan segura que las recomiendan especialmente los mejores males de mujeres. — La Caja, 9 rs.

MADRID. — Por Mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Depósito en Murcia, D. José Benedicto.

XXX Gran éxito en París XXX

s VELOUTINE CH FAY

POLVO DE ARROZ - ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO.

INVISIBLE y ADHERENTE, dà el cutis frescura y trasparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

XXXXX Desconfiar de las falsificaciones. XXXXX

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA LENTES DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 38,

frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc.

Al precios de fábrica.

Grandioso surtido en ópticas de todas clases.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE

de Moreno Miquel,

para la curación de las indigestiones, flatos, irritación, jaquecas, sordera y dolores de cabeza, dolores de estómago, máculas, retención de orina, etc.

Correspondencia llevada en castellano — Distancia postal entre España y Hamburgo 80 a 100 horas.

Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.